

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 6256** *Resolución de 24 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla), por la que se corrigen errores en la de 6 de abril de 2018, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 6 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Policía Local de Cazalla de la Sierra por el sistema de oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 23 de abril de 2018, se procede a su rectificación:

En la página 41251, donde dice: «Una plaza de Agente de Policía Local de Cazalla de la Sierra, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Agente, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre», debe decir: «Una plaza de Agente de Policía Local de Cazalla de la Sierra, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre».

Cazalla de la Sierra, 24 de abril de 2018.—El Alcalde, Sotero Manuel Martín Barrero.